

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

039

068

Nº

PERIODO LEGISLATIVO

2001.

EXTRACTO Comision N° 4. Proyecto de Resolución
designado a la Sra. Legisladora Rita. Fleitas como
miembro en representación de esta Cámara en el
Consejo Pcial. de Medio Ambiente.

Entró en la Sesión de: 18.4.2001

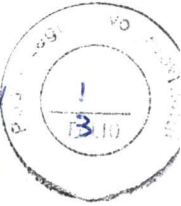
8/12

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Dada la importancia de la constitución de este Consejo y en virtud a lo establecido en el inciso b) del Artículo 99, de la Ley Provincial N° 55, esta Comisión ha considerado pertinente promover la reactivación de este órgano de consulta, por lo que se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

SALA DE COMISION, 29 de Marzo de 2.001.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
JOSE MARROZZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

[Handwritten signature]
RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

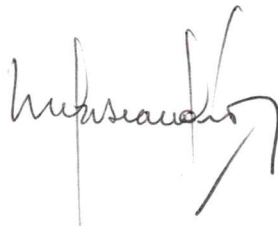


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Señora Legisladora Rita Fleitas, como miembro en representación de esta Cámara en el Consejo Provincial de Medio Ambiente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE B. SANCIO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


19/4/01



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Listado de firmantes:

Leg.FLEITAS , Rita (P.J.)
Leg.BARROZO, José (ALIANZA)
Leg.MIRANDA, Horacio (M.P.F.)
Leg.RIOS, María Fabiana (ALIANZA)